DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

02 de septiembre de 2022

Señores
Servicios Nacional de Seguridad Integral, SRL (SENASE)

Atención: **Quilvio Bienvenido Rodríguez González**

Distinguidos señores:

Nos complace informarles que han resultado adjudicados en la Licitación Pública Nacional, No. **DGII-CCC-LPN-2022-0009**, por concepto de ***"Contratación de Empresa de Seguridad Física y Vigilancia Privada para Prestar Servicio en la Sede Central DGII".***

Descripción del Bien, Servicio u Obra	Monto Total Adjudicado
Contratación de Empresa de Seguridad Física y Vigilancia Privada para Prestar Servicio en la Sede Central DGII.	RD$21,562,848.00
Monto de la Garantía (4%)	RD$862,513.92
Vigencia de la Garantía	**Un (01) año**

Como parte del procedimiento, requerimos de su empresa, el depósito de las siguientes documentaciones:

- ✓ ***Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.*** *Correspondiente a una* ***Garantía Bancaria o Póllza de Seguros,*** *emitida por una entidad de reconocida solvencia en el país, de acuerdo con lo requerido en el cuadro anterior.*
  - *En caso de ser MIPYME la misma puede ser por un valor equivalente al 1% del monto total adjudicado, para esto debe depositar la Certificación emitida por Industria y Comercio de que la misma satisface las condiciones y requisitos establecidos para ser considerada tal.*
- ✓ ***Copia de la Cédula del representante de la compañía*** *(persona que firmará el contrato con DGII).*
- ✓ ***Poder que autorice a la persona que contrata*** *(En caso de que la persona que vaya a firmar no sea la autorizada a los fines; según la Asamblea General).*

Dichos documentos deben ser entregados en un plazo no mayor a 5 días laborables, contados a partir de la presente notificación de adjudicación, en el **Centro de Asistencia al Contribuyente (CAC),** 2do nivel, Edificio Sede Central, con una comunicación indicando que es correspondiente a documentos requeridos para elaboración de contrato dirigidos al Departamento Legal de Compras y Contrataciones.

Atentamente,

Luis Valdez Veras
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DISTRITO NACIONAL, R.D.

CC: Pedro M. Figueroa: Gerente Administrativo y Financiero
Victoria C. Fernandez: Encargada del Dpto. de Compra

DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

02 de septiembre de 2022

Señores
Advantage Security Solutions ASS, SRL

Atención: **Angelica Venecia Heredia Valenzuela**

Distinguidos señores:

Agradecemos su participación en la Licitación Pública Nacional No. **DGII-CCC-LPN-2022-0009**, por concepto de ***"Contratación de Empresa de Seguridad Física y Vigilancia Privada para Prestar Servicio en la Sede Central DGII".***

La propuesta presentada por su Empresa cumple con las especificaciones técnicas requeridas, no obstante, en esta ocasión otro de los oferentes participantes ha recibido la adjudicación, debido a que presentó menor oferta económica.

Para solicitar la devolución de la ***Garantía de Seriedad de la Oferta*** en original, favor comunicarse con el Departamento de Compras.

Toda la información correspondiente al proceso estará disponible lo antes posible en nuestro portal www.dgii.gov.do, en sección de Transparencia, así como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Atentamente,

Victoria C. Fernandez
Encargada Departamento de Compras

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DISTRITO NACIONAL, R.D.

DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

02 de septiembre de 2022

Señores
Brink's Secure Solutions, S. A.

Atención: **Omar Valdés**

Distinguidos señores:

Agradecemos su participación en la Licitación Pública Nacional No. **DGII-CCC-LPN-2022-0009**, por concepto de ***"Contratación de Empresa de Seguridad Física y Vigilancia Privada para Prestar Servicio en la Sede Central DGII".***

La propuesta presentada por su Empresa quedo desestimada, ya que luego de haber realizado una rectificativa por un error de cálculo en el Cuadro Consolidado de Precios Mensual, se procedió a verificar y corregir según lo establecido en el Reglamento No. 543-12 articulo 92 la oferta presentada; la cantidad total obtenida afecta la garantía superando el valor de esta, lo cual es considerado un error no subsanable de acuerdo a lo indicado en el punto 2.15 Errores no subsanables del Pliego de Bases y Condiciones.

Para solicitar la devolución de la ***Garantía de Seriedad de la Oferta*** en original, favor comunicarse con el Departamento de Compras.

Toda la información correspondiente al proceso estará disponible lo antes posible en nuestro portal www.dgii.gov.do, en sección de Transparencia, así como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Atentamente,

Victoria C. Fernandez
Encargada Departamento de Compras

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DISTRITO NACIONAL, R.D.

DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

02 de septiembre de 2022

Señores
Dominican Watchman National S. A.

Atención: **Lucile Houellemont**

Distinguidos señores:

Agradecemos su participación en la Licitación Pública Nacional No. **DGII-CCC-LPN-2022-0009**, por concepto de ***"Contratación de Empresa de Seguridad Física y Vigilancia Privada para Prestar Servicio en la Sede Central DGII".***

La propuesta presentada por su Empresa quedo desestimada, ya que luego de haber realizado una rectificativa por un error de cálculo en el Cuadro Consolidado de Precios Mensual, se procedió a verificar y corregir según lo establecido en el Reglamento No. 543-12 articulo 92 la oferta presentada; la cantidad total obtenida afecta la garantía superando el valor de esta, lo cual es considerado un error no subsanable de acuerdo a lo indicado en el punto 2.15 Errores no subsanables del Pliego de Bases y Condiciones.

Para solicitar la devolución de la ***Garantía de Seriedad de la Oferta*** en original, favor comunicarse con el Departamento de Compras.

Toda la información correspondiente al proceso estará disponible lo antes posible en nuestro portal www.dgii.gov.do, en sección de Transparencia, así como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Atentamente,

Victoria C. Fernandez
Encargada Departamento de Compras

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DISTRITO NACIONAL, R.D.

DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

02 de septiembre de 2022

Señores
Elite Security Service Dominicana, SRL

Atención: **Marcial Hermogenes Ramón Sánchez**

Distinguidos señores:

Agradecemos su participación en la Licitación Pública Nacional No. **DGII-CCC-LPN-2022-0009**, por concepto de ***"Contratación de Empresa de Seguridad Física y Vigilancia Privada para Prestar Servicio en la Sede Central DGII".***

La propuesta presentada por su Empresa quedo desestimada, ya que luego de haber realizado una rectificativa por un error de cálculo en el Cuadro Consolidado de Precios Mensual, se procedió a verificar y corregir según lo establecido en el Reglamento No. 543-12 articulo 92 la oferta presentada; la cantidad total obtenida afecta la garantía superando el valor de esta, lo cual es considerado un error no subsanable de acuerdo a lo indicado en el punto 2.15 Errores no subsanables del Pliego de Bases y Condiciones.

Para solicitar la devolución de la ***Garantía de Seriedad de la Oferta*** en original, favor comunicarse con el Departamento de Compras.

Toda la información correspondiente al proceso estará disponible lo antes posible en nuestro portal www.dgii.gov.do, en sección de Transparencia, así como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Atentamente,

Victoria C. Fernandez
Encargada Departamento de Compras

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DISTRITO NACIONAL, R.D.

DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

02 de septiembre de 2022

Señores
Vigilantes Navieros del Caribe, SRL

Atención: **Ismael Emilio Rodriguez Andújar**

Distinguidos señores:

Agradecemos su participación en la Licitación Pública Nacional No. **DGII-CCC-LPN-2022-0009**, por concepto de ***"Contratación de Empresa de Seguridad Física y Vigilancia Privada para Prestar Servicio en la Sede Central DGII".***

La propuesta presentada por su empresa quedo desestimada a razón de que, no cumple con la tarifa establecida en la resolución 002-2021 por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ya que la tarifa mínima instituida para el servicio nocturno es de RD$130.00 y el ofertado por la compañía es de RD$122.00.

Para solicitar la devolución de la ***Garantía de Seriedad de la Oferta*** en original, favor comunicarse con el Departamento de Compras.

Toda la información correspondiente al proceso estará disponible lo antes posible en nuestro portal www.dgii.gov.do, en sección de Transparencia, así como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Atentamente,

Victoria C. Fernandez
Encargada Departamento de Compras

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DISTRITO NACIONAL, R.D.